

NOTA Nº 005/2025 UAI UNTREF

Sáenz Peña, 27 de marzo de 2025.

Señor:
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO
Lic. Martín KAUFMANN
S / D

Me permito molestar su atención, con el propósito de elevar el informe de “Cierre del Ejercicio 2024 – Nº 01/2025”, incluido en el Planeamiento de Auditoría para el año 2025, a los fines de su conocimiento.

Se informa que dicho informe ya fuera enviado con anterioridad, al sector correspondiente, para su análisis y posterior descargo.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

BUCCI
Carlos
Antonio
Nicolas

Firmado
digitalmente
por BUCCI
Carlos Antonio
Nicolas
Fecha:
2025.03.27®
13:57:31 -03'00'

Señor:
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO
Lic. Martín KAUFMANN
S / D

SEDE RECTORADO
Mosconi 2736 (B1674AHF), Sáenz Peña
Provincia de Buenos Aires, República Argentina
(+54 11) 4519-6010/13

www.unref.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

Unidad de Auditoría Interna

Proyecto de Auditoría: **CIERRE DEL EJERCICIO AÑO 2024**

Informe Nº 01/2025.

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

Informe Analítico

I- Objeto	4
II- Alcance	4 y 5
III- Tarea Realizada	5 a 7
IV- Marco de Referencia y Marco Normativo	7 y 8
V- Observaciones, Opinión del Auditado y Recomendaciones	8
VI- Consideraciones previas a la conclusión	8 a 10
VII- Conclusión	11

**Proyecto de Auditoría:
Cierre del Ejercicio Año 2024
Nº 01/2025**

Informe Ejecutivo

El presente informe tiene como objeto participar y evaluar las actividades de cierre/post cierre del ejercicio 2024 con el fin de constatar la existencia, integridad y razonabilidad de los saldos expuestos en los registros contables, correspondientes a los fondos y valores en poder de la Tesorería.

Las actividades de cierre del ejercicio 2024 se llevaron a cabo en todas las dependencias de la Universidad, que manejan Fondos y Valores, que llevan registros, documentación y responsables de la guarda de bienes, los cuales son centralizados en el rectorado de Sáenz Peña.

Se realizó la verificación de las chequeras utilizadas, los comprobantes de facturas, recibos y remitos existentes en los distintos puntos y los libros rubricados.

Fueron parte de las tareas, el Secretario de Administración y Finanzas y el Auditor Interno Titular, en forma remota, procediendo al Arqueo de Fondos y Valores, Cierre de Libros y Corte de Documentación correspondiente al cierre del ejercicio 2024.

La labor de auditoría fue realizada teniendo como guía de trabajo los procedimientos contenidos en la Resolución Nº 152/95 SGN y su modificatoria Nº 141/97, de la Sindicatura General de la Nación respectivamente, teniendo en cuenta los procedimientos allí enumerados y otros que se consideren necesarios para el cumplimiento de la auditoría. Además, se realizó el seguimiento de los hallazgos efectuados por la UAI y otros organismos de control en anteriores informes.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea, por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

OBSERVACIONES

Finalizadas las tareas de auditoría, esta Unidad de Auditoría Interna no encontró observaciones relevantes que deban ser mencionadas.

RECOMENDACIONES

Al no tener observaciones relevantes, no fue necesario solicitar la opinión al sector auditado.

CONCLUSION

Las tareas de cierre/post cierre del ejercicio 2024, fueron realizadas desarrollando todos los procedimientos necesarios para cumplimentar los arqueos de fondos y valores y los documentos reflejados en el corte de documentación. Los fondos y valores declarados por el organismo, corresponden a montos reales, que se caracterizan por criterios de liquidez, certeza y efectividad. Los registros verificados en el sistema de información, denotan un grado de actualización correcto, salvo por lo mencionado en las "Aclaraciones previas a la Conclusión".

Sáenz Peña, 26 de marzo de 2025

BUCCI Firmado
Carlos digitalmente
Antonio por BUCCI
Nicolas Carlos Antonio
Nicolas
Fecha:
2025.03.27
13:54:10 -03'00'